



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Atención Puriscal, Buenos Aires y Liberia: buenas noticias en los servicios judiciales de Familia, Contravencional, Civil y Laboral

Un servicio más especializado en determinadas materias se brindará a las personas usuarias, en tres zonas puntuales de país: Puriscal, Buenos Aires y Liberia.

El Poder Judicial apuesta, para este 2025, por especializar el conocimiento de ciertas materias, lo que implica la creación de nuevos despachos, así como el traslado de competencias.

Las mejoras en el servicio entrarían en vigencia en febrero y marzo, gracias a la planificación presupuestaria y la reorganización del recurso humano de los despachos, así aprobado por el Consejo Superior sesión 3-2025, artículo XLIV del 14 de enero de 2025, en que se aprueba el informe 1670-PLA-MI(NPL)-2024, en apego a lo acordado por la Corte Plena durante el proceso de formulación presupuestaria para el año 2025 sesión 23-2024 celebrada el 27 de mayo de 2024, artículo XXIV.

Preste mucha atención, para que conozca a donde acudir si ocupa uno de estos servicios.

Puriscal – cambios inician desde este 1 de febrero 2025

El Juzgado Mixto de Puriscal antes tenía a cargo el tramitar las materias Civil, Trabajo, Familia, Penal Juvenil y contra la Violencia Doméstica.

Desde este 1 de febrero de 2025, comenzaron funciones el Juzgado Civil y Trabajo de Puriscal y el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Contra la Violencia Doméstica de Puriscal.

Cada uno de los despachos contará con el trabajo de dos personas juzgadoras y el equipo técnico judicial correspondiente. Esto permitirá a estos juzgados atender a las personas usuarias con mayor especialidad, en las materias que así lo requieran.

Buenos Aires - cambios inician a partir del 1 de marzo 2025

El juzgado mixto de Buenos Aires brindaba el servicio en una situación similar, al concentrar el servicio judicial de todos los procesos en Civil, Trabajo, Familia, Agrario, Penal Juvenil y contra la Violencia Doméstica.

Ahora, las personas usuarias podrán disponer, a partir del 1 de marzo de 2025, de los servicios especializados que ofrecerán el Juzgado Civil, Trabajo y Agrario de Buenos Aires y el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Contra la Violencia Doméstica de Buenos Aires. Dos personas juzgadoras y sus respectivos equipos de trabajo se destacarán en cada despacho.

Liberia- cambios inician el 1 de febrero de 2025

En el caso particular de Liberia, se estableció la especialización del Juzgado de Pensiones Alimentarias, el cual antes del 1 de febrero de 2025 atendía la materia contravencional, cuya tramitación de asuntos fue trasladada al Juzgado de Tránsito de la zona.

De esta manera, a partir de este 1 de febrero de 2025, funciona el Juzgado Especializado en Pensiones Alimentarias del I Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia, que atenderá en exclusiva estos procesos judiciales.

Y se contará con el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia, que concentrará la tramitación de estas dos materias.

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

🗣 Poder Judicial CR